

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE COSICLA S.A., CELEBRADA EL DIA MARTES VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, al día 20 del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las dieciséis hora con treinta minutos (16:30) en el domicilio de la Compañía **SERVICIOS GENERALES COSICLA S.A.**, ubicada en la parroquia Ximena, calle isla josefina., conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, deciden reunirse en Sesión de Junta General los siguientes Socios: Sr. Pablo Fernando Chiriboga Becdach, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 200 votos; Sr. Juan Pablo Chiriboga Gallegos, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 200 votos, Sr. Fernando Andrés Chiriboga Gallegos, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar (1.00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 200 votos; Srta. Daniela Isabel Chiriboga Gallegos, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar (1.00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 200 votos quienes representan el 100% del capital social de la Compañía el mismo que es de : Ochocientos dólares (\$800.00), dividido en ochocientos (800) participaciones de un dólar (\$1,00) cada una.

En tal virtud, los asistentes a la Junta General de Socios de la Compañía **COSICLAS.A.**, se instalan en Sesión presidida por el Señor Pablo Fernando Chiriboga Becdach y actúa como Secretario de la misma el Gerente General Señor Pablo Fernando Chiriboga Becdach, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE DEL AÑO 2017;
Y.**
- 2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO
2017**

El señor Pablo Fernando Chiriboga Becdach Presidente de la Compañía declara instalada la Sesión y dispone se dé curso al Orden del día para lo cual el señor Pablo Fernando Chiriboga Becdach Gerente General de la Compañía pide la palabra para poner a consideración de la Junta General de Socios su Informe: el Señor Gerente manifiesta que la actividad de asesoramiento no se desarrolla, manteniéndose sin actividad durante todo el año del ejercicio económico 2017 ya que se han cumplido con sus disposiciones emanadas en el Estatuto Social y resoluciones de Juntas Generales; Los Socios presentes en la sala deliberan

ampliamente al respecto y aceptan de manera unánime el contenido del Informe de la Gerencia General.

Siguiendo con el orden del día, se pasa a tratar el segundo punto, para lo cual solicita la palabra el Presidente y procede a dar lectura de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al periodo del año 2017, donde se indicó que en el Estado de Situación Financiera se refleja que la Compañía **COSICLA S.A.**, no tiene movimiento con respecto a este punto se delibera ampliamente entre los presentes, aprobándolos de forma unánime.

Finalmente el Presidente, después del pronunciamiento de la sala, solicita que tanto el informe de Gerencia, como los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 sean incorporados al Expediente de esta Junta.

Por haberse concluido los puntos de la agenda se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión a las diecisiete horas 15 minutos (17:15) por secretaría se la lee y por unanimidad se resuelve aceptarla en todas sus partes. El Presidente agradece la presencia de los asistentes y declara terminada esta Junta siendo las diecisiete horas con veinte y nueve minutos (17:29), firmando para constancia los concurrentes.(f) ilegible.- Pablo Chiriboga Becdach. (f) ilegible Nelly Neira Mosquera.-



Sr. Pablo Fernando Chiriboga Becdach

GERENTE GENERAL-SECRETARIO